

CHICAS TRANSGÉNEROS QUE SE QUEDARON SIN EMPLEO TIENEN PROPUESTAS

Germania Salazar

Dos empresas ofrecieron empleos a las chicas trans, quienes supuestamente fueron despedidas de la compañía Sweet&Coffee por asistir vestidas de mujeres a la fiesta de Navidad de dicha empresa.

Zully García y Briana Bustamante (Juan Hernán y Jefferson Ramiro), las jóvenes que supuestamente fueron discriminadas por empleados de la empresa en que se desempeñaban, tienen propuestas laborales y están felices. Ambas recibieron una solicitud a través de la Asociación Silueta X, entidad que ha mediado entre los empleadores.

La primera es Multicobro, una nueva compañía que se abre campo en el mercado quiteño en la cobranzas telefónicas, y la segunda es Coffee Avenue, de actividades similares a su antiguo trabajo.

“Los representantes de las empresas han manifestado el interés de incluirlas a laborar sin importar su identidad de género, es decir las recibirán como chicas trans”, señaló Diane Rodríguez, presidenta de Silueta X.

SE SIENTEN contentas por las muestras de apoyo de la gente en las redes sociales.

FELICES

Zully y Briana se sienten contentas por las propuestas de trabajo, sin embargo, dicen que no dejarán de lado el proceso que mantienen contra sus empleadores. Desean concluir sus instancias laborales para acudir a otras posiblemente penales.

“Fue una impresión demasiado grande que nos ofrecieran trabajo, la verdad no me lo esperaba. Enviamos nuestras hojas de vida. Trabajaremos como trans”, señaló Zully, quien cursó hasta tercer año de economía y finanzas en la Universidad Estatal de Quevedo.

“Al momento me encuentro en Quito, mi amiga Briana se quedó en Guayaquil arreglando unos trámites que quedaron pendientes”, manifestó Zully.

Las redes sociales (Facebook y Twitter) se han apropiado del tema y han promocionado frases de sensibilización en favor de las transgéneros. “La verdad hay mu-

“Trabajaremos como trans”



Fotos : Freddy Rodríguez y Cortesía



Juan Hernán García o Zully, vestido como chico.



Briana durante un desfile de la comunidad Gitbi.



Zully vestida de rojo durante un evento social.

cha gente que nos demuestra su apoyo y estamos felices”, dijo la trans.

Agregó que se han reunido con algunos abogados (aparte de la Defensoría del Pueblo) para ver qué acciones legales tomar. “Uno de los profesionales es Frank Tapia, consultor que tiene su bufete en Guayaquil”, señaló.

“En los próximos días Briana y Zully tendrán que acercarse a Sweet & Coffee para firmar el acta de finiquito ante el inspector de trabajo”, indicó Rodríguez.

“Ellos están totalmente opuestos a nuestro reintegro”, señaló Zully, refiriéndose a la cafetería.



Las jóvenes trans junto a Diane Rodríguez, activista Gitbi, Silueta X.

ANTECEDENTES

Zully y Briana la semana pasada denunciaron en la Defensoría del Pueblo de Guayaquil haber sido supuestamente discriminadas por funcionarios y empleados de una empresa en la cual laboraban.

Todo ocurrió cuando asistieron a la celebración de Navidad con vestidos. Al momento del ingreso al agasajo, que fue el 26 de diciembre en Quito, funcionarios y empleados

les dijeron que “no podían pasar así, que no permitirían dañar la fiesta”. Esto según el video que presentaron como evidencia.

El 28 de diciembre las jóvenes denunciaron haber sido despedidas de sus puestos laborales por vestirse como mujeres.

Agregaron que, pese a que tenían sus cuerpos y rostros con rasgos femeninos al trabajo iban

vestidas como chicos. Pero el día de la fiesta decidieron asistir como féminas, ya que los organizadores solo dijeron en traje formal.

Luego de lo sucedido las trans presentaron las quejas en diferentes dependencias y fundaciones Gitbi (Gais, Lesbianas, Bisexuales, Trans e Intersexuales) por la supuesta discriminación laboral y orientación sexual de las

que fueron víctimas.

Representantes de la compañía Sweet&Coffee, mediante un escrito enviado a los medios de comunicación, se disculparon públicamente con las jóvenes y manifestaron desconocer los hechos filmados en el video, además señalaron que abrirían una investigación sobre lo sucedido y que una ejecutiva fue sancionada.